

EL PLURALISMO SOCIAL

POR

FEDERICO J. CANTERO NÚÑEZ

Se me podrá acusar de perspectiva parcial, pero es lo cierto que, en mi despacho, por el que, sin duda, se presentan a diario las inquietudes reales de las personas, de todas las personas —de los jóvenes y de los mayores, de los solteros, los casados y los divorciados, de los hombres de la ciudad, de los del campo y de los del mar, de los empresarios, de los profesionales y de los trabajadores, de los que tienen mucho y de los que tienen muy poco—, he constatado que estas inquietudes se refieren siempre a problemas muy concretos.

Veo a los padres repartiendo su herencia a fin de evitar contiendas entre sus hijos; veo a los esposos protegerse de las consecuencias de su futura viudez, cuando se legan recíprocamente el usufructo universal; los veo tratando de disminuir los males de una orfandad prematura, cuando disponen sobre la tutela de sus hijos.

Me hablan de la confianza y de la desconfianza cuando revocan un poder; se quejan de los impuestos que tienen que pagar cuando se compran una vivienda, de los trámites burocráticos que tienen que soportar en su Ayuntamiento cuando quieren dividir una finca o dar de alta una casa; de los intereses y las comisiones que les cargan cuando firman un préstamo hipotecario con una entidad bancaria.

Buscan consejo acerca de si su empresa se adapta mejor a la forma de sociedad anónima o de responsabilidad limitada; los he visto incluso haciendo profesión de fe, de fe católica.

Pero no los veo realmente interesados ni preocupados por los congresos de la Internacional Socialista o de la Internacional

Liberal, tampoco por la Unión Europea o por el Tratado de Maastricht. Ni siquiera por los Congresos Nacionales o Provinciales de los partidos políticos. Cuando, fuera del despacho, tomo café con alguna de estas personas, tampoco hablamos de los sectores oficiales o de los sectores críticos.

De todas estas cosas, que son de las que todos los días nos habla la Televisión, no hablamos nunca. Cuando hablamos de lo que también habla la «tele» suele ser (y para eso sin gran preocupación, aunque sí con apasionamiento) del *Depor*, del *Superdepor* y, a veces, como una condescendencia, del *Madrid*.

Pues bien, cuando nos movemos en el campo de estas realidades y preocupaciones concretas, nos estamos moviendo en el marco adecuado para el desarrollo de la libertad civil, que sólo es operativa y creativa cuando se inserta en una sociedad plural que, a su vez, sólo existe cuando se manifiesta en una variada multiplicidad y entramado de corporaciones, asociaciones, familias, escuelas, universidades, Colegios Profesionales, entidades, en fin, de la más variada índole y naturaleza que, por haber nacido para la solución de concretas y reales inquietudes y necesidades, tienen una vida propia e independiente (libre) y a través de las que se canaliza y conduce la proyección y la libertad personal de cada una de las personas que de ellas forman parte.

La necesidad de armonizar esa pluralidad social con el Bien común justifica lo que hoy entendemos por Estado —concebido, con Vallet, como la comunidad políticamente organizada— cuya función no puede por menos que respetar, fomentar y suplir lo que esa pluralidad social no es capaz de conseguir y, a veces, cuando los «intereses» de una determinada corporación se apartan del Bien común, corregir e incluso sancionar, debiendo insistirse en que ese centro de referencia al que llamamos Bien común, no tiene que coincidir de modo necesario con el de la mayoría, ni puede consistir en la satisfacción de la masa sino que se trata, en enseñanza de Vallet, «del Bien de todo el pueblo, visto temporalmente, en su sucesión de generaciones».

Este pluralismo social de una Sociedad de sociedades lo hemos entendido siempre como armonía —que sólo es posible

en la variedad— y no como dialéctica, sea de clases, de sectores económicos o de territorios integrados en una misma Nación.

La armonía —que, como hemos aprendido en este foro, es el fruto de conjugar los Principios de subsidiariedad y de totalidad por medio del Bien común— fortalece a todos los que participan en ella. La dialéctica sólo puede fortalecer al vencedor en la medida en que elimina o aniquila a su adversario.

Frente a esto, nos encontramos con la actual estructura teórica de la sociedad, puramente artificial. Vattimo, cuyo principal objetivo es la descripción de las sociedades modernas, y, fundamentalmente latinas, haciéndolas el ejemplo de la llamada posmodernidad, habla de tres posiciones respecto al mito o al dogma, que puede representar también las teorías sociológicas actuales, es decir, el arcaísmo, entendiendo como tal la vuelta al individualismo total, asumiendo las teorías de Nietzsche y Heidegger, y dando valor tan sólo a lo que son conductas individuales; el relativismo cultural, según el cual los principios y axiomas fundamentales que definen la racionalidad no son objeto de saber racional o de demostración, ya que de ellos depende la posibilidad de cualquier demostración (véase la teoría de los paradigmas de Thomas Kuhn) y el irracionalismo moderado o teoría de la racionalidad limitada, que estaría en su esplendor en la sociología de los *mass-media*, y que, según él, corresponde a la corriente mayoritaria de pensamiento en nuestras sociedades actuales.

No tratemos de encontrar en ninguna de ellas una aproximación a la sociedad real, ni siquiera una teoría para una sociedad futura, ya que se enmarcan dentro del nihilismo que parte de su propia desconfianza hacia el futuro.

Finkelkraut señala como una característica de los tiempos modernos europeos la prioridad del individuo sobre la sociedad de la que es miembro. El olvido de la existencia de un orden natural y objetivo que marcaba la posición de cada uno en la sociedad en que habitaba se quiebra definitivamente. Las colectividades humanas ya no se conciben como totalidades que atribuyen a los seres una identidad inmutable sino como asociaciones de personas independientes. En resumidas cuentas, el triunfo

de los derechos subjetivos, individuales, frente a los derechos sociales. Europa y América han vivido pendientes de la defensa de los derechos subjetivos durante los dos últimos siglos, lo que les ha llevado a desconfiar seriamente de cualquier ente supraindividual que pudiera, con alguna fuerza, desbanicar estos derechos tan trabajosamente conseguidos.

Y ello aunque, incluso analizándolo superficialmente, se demuestra que la desprotección a que lleva el aislamiento que impera en nuestra sociedad es la causa primera de que estemos ante una de las épocas de la historia en que más se ha explotado al individuo por los poderes políticos y económicos y en la que se registran mayores desequilibrios emocionales, por falta de apoyo de instituciones intermedias, actualmente desaparecidas, en el «liberado individuo» que vive inserto en lo que Miguel Ayuso ha definido como «universo homogeneizado, sometido a leyes mercantiles... y en el que la tolerancia pregonada no es otra cosa que la imposición de un consenso en el que todas las posiciones valen y se anulan a un tiempo».

Se está debilitando incluso el concepto mismo de «persona», logro esencial de la Civilización, al dividirlo o descomponerlo desde perspectivas parciales: el usuario, el consumidor, el parado, el desaparecido, el afectado... y un larguísimo etc., lo que, a mi juicio, supone manifestación de una crisis de identidad social de hondo calado y que, curiosamente, alumbró nuevos colectivos intermedios basados en categorías artificiales de vocación dialéctica y egoísmo puro, que permiten contemplar a un mismo individuo manifestándose contra sí mismo cuando, por ejemplo, participa como consumidor contra la implantación de un peaje en una autovía y al día siguiente en otra reclamando aumento de subsidio de desempleo, a cuya financiación contribuirá aquel peaje.

Creo que la realidad social actual permite sostener la afirmación de que una vez lograda la desintegración de la sociedad tradicional de lo que se trata ahora es de desintegrar a la persona misma como ente individual, segmentándola en sus accidentalidades y resaltando estas accidentalidades, en función del ángulo contemplado, por encima de la persona misma esencialmente

considerada. El hombre no es él y sus circunstancias, sino una circunstancia predominante.

Y, al legislar desde perspectivas parciales, el hombre deja de ser siempre y en todo caso sujeto de derechos, ya que el sujeto del derecho es la circunstancia predominante que reclama protección jurídica. (Ley de Defensa del Consumidor, Ley de Protección de la Infancia, Ley reguladora de la interrupción del embarazo y defensa de la igualdad de la mujer, etc.)

Al vincularse siempre esa circunstancia predominante con el reconocimiento de un derecho subjetivo —individual o colectivo—, el sujeto de derecho llega a ser el mismo derecho subjetivo del que la persona sólo es titular en cuanto asuma la condición de circunstancia predominante. Bajo este planteamiento la persona como tal puede llegar a ser contemplada como objeto de derechos en la medida en que no concurra en ella la «circunstancia predominante» a la que se le atribuye el derecho y es jurídicamente posible que el feto se convierta en simple objeto frente al sujeto del derecho que ostenta la «circunstancia predominante», que en este caso sería el derecho a la libertad sexual de la mujer.

En esta situación de disolución, fragmentación o parcialización del concepto de persona no es de extrañar que Juan Pablo II, en la exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, lamente «la mentalidad que considera al ser humano, no como persona, sino como cosa, como objeto de compraventa, al servicio del interés egoísta y del solo placer». Pensemos en las, ya sin rubor, llamadas «compraventas de futbolistas», en las que la persona y su dignidad ceden ante los beneficios económicos que su comercio genera.

Empiezan a surgir voces, antes pretendidamente modernistas, que tratan de dar marcha atrás en muchos de estos planteamientos, pero sin querer asumir el verdadero fondo del asunto, dándole una visión puramente existencialista. Es decir, se trata de corregir las consecuencias a que ha llevado la desaparición de las estructuras sociales tradicionales, sin entrar a discutir la base del problema de la incomunicación y la insatisfacción del hombre que se encuentra en la ausencia de trascendencia alguna en la vida humana.

Mientras todo siga girando en torno a la felicidad momentánea y al placer inmediato, ya sea material o espiritual, seguirá existiendo la insatisfacción y será muy difícil reconstruir la sociedad. El mismo hecho de integrarse en una institución supraindividual, supone el reconocimiento por parte de la persona de un objetivo trascendente a ella misma. Un objetivo por el que merece la pena sacrificar el tiempo y muchas posibilidades de felicidad y placer individual para conseguir algo mejor para un colectivo. Y eso sólo es posible si explicamos la propia existencia del hombre en función de algo que le trasciende a él y al propio mundo en que vivimos.

Ahora ya nadie se sacrifica por nada porque ya no tiene sentido la propia idea de sacrificio, porque, querámoslo o no, la sociedad «desarrollada» actual ha dejado de asumir como propia la cultura cristiana que durante muchos siglos ha sido su soporte. Sigue manteniendo algunos símbolos, pero los ha vaciado totalmente de contenido. En frase de un sociólogo alemán, las tradiciones carecen de poder, pero la cultura también. No hay nada que sea inmutable ni que tenga garantizada una permanencia en el tiempo, y, desde esta mentalidad, la propia idea de una institución verdadera en la que los individuos renuncien a algo de sí mismos sin ser coaccionados y por voluntad propia durante un tiempo indefinido, tiene muy poca aceptación.

Se huye de la palabra *compromiso* en todos los órdenes de la vida, pero, en contraposición, la dependencia de los poderes fácticos es completa. Es decir, nadie quiere asumir un compromiso voluntario, y, sin embargo, todos parecen estar de acuerdo en delegar el ejercicio de su libertad en un poder cada vez más omnímodo, cual es el de los Estados democráticos basados en la fuerza de los votos.

Resultaría muy fácil hacer un análisis de cuál es la sociedad que queremos. Todos los que aquí estamos reunidos conocemos perfectamente la importancia de los cuerpos intermedios, su definición y su valor para una estructura social que fomente el desarrollo del individuo como persona y le haga ejercer su libertad de manera más racional, aunque su posibilidad de escoger se refie-

ra a unos ámbitos concretos y no pueda opinar directamente sobre la política internacional de su país, por ejemplo.

No vamos a abundar aquí en el planteamiento de cuál sería la sociedad ideal, de sobra conocida, puesto que ha sido objeto de debate, durante muchos años, de muchos estudios y congresos promovidos por Speiro.

En este momento de nuestra existencia nos planteamos cómo es posible conseguir esa sociedad ideal y a través de qué medios podemos convencer a los demás de la perfección de la idea. Para ello, tenemos que partir del hecho cierto de que el panorama actual en nada se parece al de hace veinte años. No hay sociedades estáticas, y, por tanto, tampoco las soluciones de hace veinte años nos pueden servir para conseguir los objetivos, aunque el fin sea el mismo. El campo de batalla ha cambiado.

Cuando se celebró el primer Congreso de los Amigos de la Ciudad Católica al que yo asistí, en el año 1974, la gran contraposición se daba entre la sociedad liberal y la sociedad tradicional, pero desde la perspectiva de que las estructuras sociales tradicionales aún existían, si bien minadas y debilitadas en sus contenidos, y la lucha se centraba en cómo evitar que desaparecieran tragadas por el ímpetu modernista. De la lectura de las Actas de los Congresos de aquellos años se desprenden verdaderas profecías de lo que después iba a suceder, que no eran sino el desarrollo lógico de las ideas que por entonces se veían por la población en general como un avance inmediato, sin calibrar las consecuencias en cuanto a cambios profundos a largo plazo.

Podemos decir, aunque no con satisfacción, que las predicciones se han cumplido. En nada se parece la sociedad de la que se partía en los años setenta, e incluso en el año 1980, con la actual. La pregunta que cabría hacerse es ¿siguen siendo válidos los medios apuntados en aquel momento?

Y no lo son porque entonces se trataba de parar un cáncer que avanzaba, y tratar de que, el eliminarlo, los tejidos dañados se revitalizaran por sí mismos hasta volver a formar un organismo sano. Actualmente, la enfermedad ha llegado a su fin. Ya no existe el organismo, ni tejidos enfermos a los que revitalizar. La sociedad civil ha desaparecido, y ha sido sustituida por una

sociedad política artificial, cuyo poder se basa, precisamente, en evitar que se forme un entramado social lo suficientemente fuerte como para que la fuerza del Estado se vea debilitada, bien en sí misma o en la de los poderes económicos que la sustentan para su mayor beneficio o control.

Y no estamos hablando para nada de las sociedades consideradas tradicionalmente como totalitarias o dictatoriales, sino precisamente de las llamadas democráticas, y que, por ello mismo, están empezando su propia destrucción. Ya Tocqueville había advertido de la gran debilidad de la democracia, que estaría en su excesiva dependencia de la opinión pública o, más bien diríamos nosotros, de la necesidad de contar con el puro número de votos. En la actualidad, el problema con el que se encuentran las democracias, tal como están estructuradas, es que no se pueden permitir el lujo de tomar medidas que sean impopulares para una mayoría de la población, ya que ello haría a los gobernantes perder las elecciones y, por tanto, la posibilidad de seguir ejerciendo el poder. Parece claro que pocas soluciones se pueden dar a los problemas con esas miras tan cortas. Y esta es la base real del gran poder de la prensa y los medios de comunicación social en la actualidad, el hecho de que deciden el sentido de los votos.

El poder político en las sociedades democráticas está cada vez más sostenido por los grandes capitales anónimos, las más de las veces integrados en formas societarias y como tal poder es también más anónimo, perdiendo relevancia la persona física que lo representa y a quien, seguramente, le resulta muy difícil adoptar decisiones guiadas por la justicia o el buen hacer, que ceden ante el criterio de la «oportunidad».

Las mismas ideologías incorporadas a los partidos políticos son la máscara tras la que se esconden los intereses de los verdaderamente poderosos.

Esta realidad es una consecuencia de haber canalizado la participación política sobre un pluralismo artificial: me refiero al pluralismo ideológico que ha sido absolutamente sobredimensionado y en el que, como Vallet nos ha enseñado, «cada ideología representa mentalmente una concepción unilateral y, por lo

tanto, parcial, de ese mundo real; concepción que se convierte en totalizante y que trata de imponerse en una constante confrontación dialéctica con las demás ideologías y con la propia realidad».

No se pueden ignorar estas circunstancias a la hora de tratar de llevar a efecto una reforma de la sociedad, so pena de caer en la pura utopía o en realizar un ejercicio intelectual, sin duda interesante, pero de muy poco contenido práctico. Y no creo exagerar si afirmo que la situación actual no da opción a muchas demoras. Nos arriesgamos a hacer una magnífica exposición de filosofía del pensamiento, mientras otros, seguramente menos preparados, pero más operativos, toman las posiciones y conforman la sociedad futura.

Como hecho positivo, podemos señalar que en este momento todas las ideas que se daban como indiscutibles hace veinte años desde una perspectiva liberal, están siendo objeto de discusión, una vez que se ha comprobado, incluso para algunos que las defendieron con el mayor ardor, que sus consecuencias han sido nefastas para el desarrollo de la persona, precisamente por dejarla desamparada frente a la fuerza del Estado y de las mayorías.

Desde este foro, siempre hemos sido defensores de un pluralismo social, entendiendo el Estado como una «sociedad de sociedades». Vallet recoge la distinción de Mella de soberanía social y soberanía política, y distingue también entre las ideologías que dominan la esfera política, y la participación, como base de la sociedad. La participación se entiende por el autor de *Sociedad de masas y derecho* como «una interacción entre lo múltiple y lo uno. Una interacción que confiere a la multiplicidad un cierto sentido de unidad funcional superior. Produce una armonía de lo múltiple con lo uno, de modo tal que, sin romper la unidad de éste, tampoco destruye aquella multiplicidad». El tiempo nos da la razón cada vez con más fuerza, porque esto mismo se pretende actualmente desde foros teóricamente opuestos.

Pero no debemos dejarnos engañar por las palabras. Aun cuando haya muchas instituciones que abogan por una estructu-

ración del tejido social a través de la participación, no se trata de la misma, desde el momento en que, como indicamos al principio de este trabajo, les falta la idea de trascendencia del ser humano y todo lo circunscriben a la supervivencia de la especie y del planeta, sin llegar más allá.

Y ahí es donde entramos a considerar que las soluciones que antes nos servían se han quedado obsoletas. Ya no vale con establecer el diagnóstico y que éste sea aceptado por los demás, suponiendo que, comprendiéndolo, se van a sentir identificados con nuestras posiciones. El diagnóstico ha sido aceptado. Hay una gran mayoría que denuncia la desintegración social y el aislamiento del individuo. En muchas ocasiones con los mismos argumentos. La diferencia está en que las vías de solución son la creación de cuerpos intermedios, sí, pero para esa mayoría, puramente inmanentista y dependiente. La teoría de los cuerpos intermedios y del principio de subsidiariedad está de plena actualidad. Ya no hace falta convencer a nadie de la excelencia de la idea. Maastricht, la Comunidad Europea, la Europa de las regiones, los ecologistas, todos lo defienden.

Pero ¿a qué tipo de cuerpos intermedios se refieren? Cuando hablamos, por ejemplo, de familia, ¿todos entendemos el mismo concepto? Es evidente que no. No hay tampoco un concepto unitario de *familia*, ni siquiera de lo que se ha venido en llamar *familia tradicional*. Podemos decir que la familia tradicional, base de nuestra sociedad, estaría constituida para nosotros por un primer núcleo formado por un matrimonio cristiano y los hijos nacidos de esa unión, rodeado por círculos concéntricos que representarían los distintos parentescos de los cónyuges, desde lo más cercanos, representados por los padres, a los más alejados, como primos en sus distintos grados.

Pero si, una vez establecido el concepto, pasamos a tratar de la organización de la misma, no creo que sea tan fácil definir cuál sea el modelo de participación de cada uno de sus miembros para que sea la base de regeneración de la sociedad en el siglo XXI. Y es ese modelo de participación el que hace a la institución, no la definición de la misma. ¿En qué manera se integran los distintos miembros en la familia? Sociológicamente muchas

cosas han cambiado y no se pueden ignorar. La rebeldía de los hijos frente a las ideas de los padres, que se daba por supuesta y tenía como consecuencia el afán de independencia de aquéllos respecto a éstos, empieza a formar parte de la historia del movimiento del sesenta y ocho. Antes se veía como un éxito el retener a los hijos en casa el mayor tiempo posible, mientras que ahora mismo lo difícil es que lleguen a independizarse algún día.

En este contexto, y suponiendo una convivencia mucho más larga entre padres e hijos, ¿sigue siendo válida la idea de padres dirigiendo y proveyendo, responsabilizándose del bienestar de su prole, e hijos que reciben una educación y tienen unas tareas, pero que son totalmente irresponsables del devenir de la familia hasta que forman la suya propia?

En cuanto a la propia participación de los componentes del matrimonio, no sé hasta qué punto se puede afirmar que el hombre sigue siendo el responsable del bienestar material, mientras la mujer se ocupa, casi con exclusividad, del aspecto espiritual y afectivo. Sobre todo, si tenemos en cuenta que, aunque todos seamos conscientes de que lo ideal es que la mujer se dedique exclusivamente a su hogar, en las parejas jóvenes el porcentaje de matrimonios en los que trabajan ambos fuera de casa es muy superior a aquellos que pueden constituirse como tales con la aportación de un solo sueldo.

Y todas estas preguntas nacen de una definición unívoca de *familia tradicional*, sin entrar a considerar cuál es el significado que a la palabra *familia* se le da por una gran mayoría de la población.

Creo que, desde la perspectiva que estamos tratando este trabajo, parece claro que el fin que debe perseguir la familia es ser el soporte de la sociedad futura, y, en este sentido, contribuir con su organización a la perfección de los miembros que la componen y, a través de ellos, de la propia sociedad. Constituir una verdadera familia cristiana, en la que impere la participación que queremos para todas las instituciones sociales, de cada uno en el ámbito de su competencia, y en las decisiones que le atañen. La familia tiene que ser la estructura más flexible, precisamente por la sencillez de su composición, y, por lo tanto, no estar sujeta a

esquemas rígidos de participación, sino ir haciéndose día a día en función de las necesidades de sus miembros y de su fin último, que no es otro que la santificación de todos ellos.

Quiero decir algo acerca de la representación política de la familia:

Resulta que el Derecho privado descubrió, ya en la Roma clásica, el instituto de la representación de los menores e incapaces a través de la patria potestad y la tutela. Resulta que nuestro actual Derecho privado, fiel a su herencia, garantiza la plena representación de los menores y de los incapaces. Y, ... el hijo menor de edad o incapacitado que puede comprar, vender o participar en un Sociedad mercantil representado por sus padres o tutores, ¿nos damos cuenta de que está totalmente desasistido, imposibilitado, de que es plenamente incapaz en el ámbito político?

¿No habría llegado la hora de poner esta contradicción claramente de manifiesto y reclamar decididamente las reformas que aseguren la plena representación de los menores e incapaces por sus padres o tutores y que tengan así igualdad de derechos mediante el reconocimiento de su derecho de sufragio y confiando éste —igual que sus asuntos privados— a sus representantes legales?

Esta reforma no entra en el fondo del problema, pero al menos reforzaría notablemente la fuerza de las familias, obviamente más cuanto más numerosas.

Una vez superado el ámbito puramente familiar, nos encontramos con otra institución que es fundamental revitalizar, en aras de una cristianización total de la sociedad. Me refiero, obviamente, a la parroquia que, en Galicia, tiene una importancia extraordinaria en el ámbito rural (y la tiene hasta el punto de constituir no sólo un ente religioso, sino, incluso, administrativo), pero que, en las ciudades se presenta como algo impuesto por la organización de la Iglesia, precisamente por la poca participación de sus miembros. Yo no sé cuántos de los aquí presentes participáis en vuestra parroquia aportando vuestros conocimientos para lograr ayudar a los que no los tienen en aras de conseguir el perfeccionamiento y la salvación última de todos los miembros de la

misma. Supongo que una mayoría, pero tenemos que ser conscientes de que eso no es lo que impera en la generalidad de los cristianos. Y me refiero exclusivamente a los llamados *cristianos practicantes*, que ya son una minoría dentro de la sociedad en la que vivimos. Y va a ser muy difícil la integración en la Iglesia de toda esa mayoría de no practicantes si no es a través de la parroquia.

Podemos seguir analizando distintos cuerpos intermedios y en todos ellos nos daremos cuenta de que la dificultad no está en ponernos de acuerdo sobre su necesidad, sino en entender de la misma manera los fines y la participación necesaria para la consecución de los mismos. Y es en esta discusión entre *familias tradicionales* entre sí y *cristianos practicantes* entre ellos, cuando nos van a ganar la batalla. Si no se tiene una idea clara del modelo que se persigue, acabarán por imponernos otro que para nada contribuirá a la consecución de nuestros fines, que es lo que está sucediendo en la actualidad.

Allan Bloom hace un análisis en profundidad de la sociedad americana en su libro *El cierre de la mente moderna*. En una gran parte, es totalmente aplicable a lo que, en la actualidad, se está viviendo en España, pero la conclusión no es totalmente pesimista, en el sentido de que mientras exista un sólo hombre que luche por la trascendencia, la esperanza en conseguir un mundo mejor permanece. Sócrates fue ejecutado por sus propios conciudadanos, y, sin embargo, fue semilla de toda la filosofía occidental, y responsable de muchas generaciones.

Hace muchos años que me impresionó una frase que citó Rafael Gambra en una de sus múltiples conferencias. Afirmaba que Dios nos manda luchar, pero no necesariamente vencer. Lo que es indudable es que no se puede abandonar la lucha, ni refugiarnos en nuestras posiciones, amparados por nuestros correligionarios. Hay que luchar para convencer de nuestras ideas a los demás, haciendo de ellas una práctica de vida. Aplicándolas en nuestro trabajo, en nuestra familia y con nuestros hijos y amigos. Demostrando que son viables y que contribuyen a la creación de un mundo mejor y a un desarrollo de la persona en aras a su misión trascendente. Dios nos puso en el mundo para dominar la

tierra y para que diésemos ciento por uno, no para que esperásemos con resignación y paciencia a que pasara este valle de lágrimas, diciendo la cómoda frase de «yo sabía que esto iba a salir mal», pretendiendo que otros lleven a la práctica nuestras teorías, pero sin experimentarlas directamente en nuestra vida.

Jesús González Pérez, en un libro de reciente publicación, y tras un detallado estudio acerca de la dignidad de la persona humana, concluye que «el hombre únicamente recuperará la seguridad y la confianza cuando vuelva a tener conciencia de que su dignidad es intangible, no porque así lo haya decidido una Asamblea internacional, un Dictador o un Parlamento, sino porque así lo prescribe la Ley eterna. Es intangible porque, dimando directamente de Dios, nada ni nadie se la podrá arrebatar... Sólo así encontrará el hombre fuerza para enfrentarse con serenidad a las arbitrariedades de los poderes políticos, a la presión de un ambiente social degradante y a las llamadas de lo más bajo de su irracionalidad».

La responsabilidad que tenemos todos los que vivimos este momento de la historia es tremenda, en el sentido de que tenemos que mantener viva la idea del fin último del hombre, trascendente a este mundo. No nos ha tocado el comienzo de la Reconquista, ni me temo que la toma de Granada. Pero tenemos una misión concreta. Mantener viva la idea de una sociedad rica y plural, en el sentido de potenciar estructuras sociales que agrupen a los hombres por sus intereses comunes, siempre sin perder de vista la idea de trascendencia. Sociedad plural en la que no habrá motivo para que el poeta lamentara: «lo querían matar porque era distinto», sino que antes al contrario, ante la diferencia, se podrá responder con Saint Exupery: «si difiero de tí, en lugar de lesionarte, te aumento».

Quizá estas estructuras las tengamos que crear nosotros en muchos casos prácticamente de la nada, pero también tiene la ventaja de que tenemos la posibilidad de hacerlas desde el principio, prescindiendo de vicios preexistentes. Y eso, en definitiva, es lo que da sentido a nuestra propia existencia.